

BOLETIN OFICIAL



de la Provincia de las Baleares.

SALE LOS MARTES, JUEVES, Y SABADOS.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales, se han de remitir al Jefe politico (hoy Gobernador) respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de Abril de 1839.)

PRECIOS.

Por suscripcion, al mes.	1'50 ptas.
Por un número suelto	0'25 .
Anuncios para suscritores, línea.	0'10 .
Idem para los que no lo son	0'25 .

Núm. 2818.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Imprenta de la Casa de Misericordia, calle del mismo nombre, número 4.
En la tienda de herederos de D. Gabriel Rotger calle de la Cadena, número 11.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de la Gobernacion, de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º En virtud de lo dispuesto por el art. 16 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se llama al servicio de las armas á 70.000 hombres del sorteo del presente año, los cuales ingresarán desde luego en los cuerpos activos del Ejército.

Art. 2.º Las provincias del Reino contribuirán á este llamamiento con el cupo que se les señala en el adjunto estado general, formado con sujecion al art. 29 de la citada ley; habiéndose fijado con arreglo al artículo 16 de la misma el contingente de las islas Canarias.

Dado en Palacio á veintitres de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.

Estado general demostrativo del contingente de hombres con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos activos del Ejército en el presente año.

Almeria.	3663	1610
Avila.	1842	816
Badajoz.	4386	1942
Baleares.	2616	1158
Barcelona.	7380	3267
Burgos.	3301	1462
Cáceres.	2797	1239
Cádiz.	3806	1685
Castellon.	2928	1296
Ciudad Real.	2679	1186
Córdoba.	3643	1613
Coruña.	4923	2180
Cuenca.	2354	1042
Gerona.	2806	1242
Granada.	4091	1811
Guadalajara.	1974	874
Guipúzcoa.	1937	858
Huelva.	2290	1014
Huesca.	2325	1030
Jaén.	4025	1782
León.	3370	1492
Lérida.	2650	1173
Logroño.	1663	736
Lugo.	4422	1958
Madrid.	4820	2134
Málaga.	4948	2191
Murcia.	5267	2332
Navarra.	2963	1312
Orense.	3638	1611
Oviedo.	6179	2736
Palencia.	1650	731
Pontevedra.	3871	1714
Salamanca.	2799	1239
Santander.	2344	1038
Segovia.	1358	601
Sevilla.	4743	2102
Soria.	1453	644
Tarragona.	3035	1344
Teruel.	2530	1120
Toledo.	3195	1415
Valencia.	6722	2976
Valladolid.	2295	1016
Vizcaya.	2070	917
Zamora.	2472	1095
Zaragoza.	3638	1611
Canarias.	»	240
	157552	70000

Aprobado por S. M.—Madrid 23 de Febrero de 1885.—Romero y Robledo.

CIRCULAR.

S. M. El REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que V. S. y esa Comision provincial cumplan sin demora lo prevenido en la ley de 28 de Agosto de 1878, reformada por la de 8 de Enero de 1882, acerca del repartimiento del cupo de esa provincia entre los pueblos de la misma y demás operaciones del reemplazo del año actual; en la inteligencia de que desde el dia 12 al 31 del próximo mes de Marzo han de quedar entregados en Caja todos los mozos del indicado reemplazo.

De Real orden lo digo á V. S. para su exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1885.

ROMERO Y ROBLEDO.

Sr. Gobernador de la provincia de.....

Num. 4135

COMISION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

*Circular.—Reemplazos.—*Aprobada en sesion de este dia la distribucion del cupo de 1.158 hombres que deben aprontar estas Islas en el reemplazo del corriente año; este Cuerpo provincial ha señalado el dia 5 de Marzo próximo á las 11 de su mañana para proceder al sorteo de las décimas que han correspondido á los diferentes pueblos de esta provincia.

Palma 28 de Febrero de 1885.—El Vice Presidente, Guillermo Moragues.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

Repartimiento de los 1158 hombres con que debe contribuir esta provincia para el reemplazo de los 70,000 llamados á las armas por R. D. de 23 de los corrientes sobre el alistamiento y sorteo del presente año, con expresion del nombre de los pueblos, del número de mozos sorteados y del de

soldados y décimas que respectivamente les han correspondido.

ISLA DE MALLORCA.

PUEBLOS.

Número de mozos sorteados en 28 de Diciembre último. Número de hombres y décimas.

Alaró	31	13	7
Alcudia.	18	8	
Algaida.	38	16	8
Andraitx	13	5	8
Artá	65	28	8
Bañalbufar.	2		9
Binisalem	51	22	6
Búger.	5	2	2
Buñola.	24	10	6
Calviá.	20	8	9
Campanet.	28	12	4
Campos.	49	21	7
Cadepera.	17	7	5
Costitx	9	4	
Deyá	10	4	4
Escorca.	1		4
Esporlas	27	12	
Establiments.	17	7	5
Estallenchs.	8	3	5
Sta. Eugenia.	18	8	
Felanitx	98	43	4
Fornalutx.	8	3	5
Inca	68	30	1
San Juan.	17	7	5
Lloseta.	24	10	6
Llubí.	25	11	1
Llummajor	76	33	6
Manacor	176	77	9
Maria.	18	8	
Sta. Maria.	27	11	9
Sta. Margarita.	23	10	2
Marratxí	27	12	
Montuiri	18	8	
Muro	35	15	5
Palma.	405	179	3
Petra.	38	16	8
Pollensa	74	32	8
Porreras	04	28	3
La Puebla.	50	22	1
Puigpuñent.	22	9	7
Sansellas.	31	13	7
Santañy.	67	29	7
Selva.	45	19	9
Sineu.	41	18	1
Sóller.	81	35	9

PROVINCIAS.	Número de mozos sorteados en 28 de Diciembre último.	CUPOS.
Alava.	932	426
Albacete.	2330	1032
Alicante.	4421	1957

Són Servera.	28	12	4
Valldemosa.	20	8	9
Villafranca.	12	5	3
	2069	893	229

ISLA DE MENORCA.

Alayor.	50	22	1
Ciudadela.	77	34	1
Ferrerías.	10	4	4
Mahon.	141	62	4
Mercadal.	22	9	7
Villa-Carlos.	18	8	
	318	139	17

ISLA DE IBIZA.

San Antonio.	51	22	6
Sta. Eulalia.	63	27	9
San José.	45	19	9
San Juan Bautista.	32	14	2
Ibiza.	38	16	8
	229	98	34

RESÚMEN.

Isla de Mallorca.	2069	893	229
Idem de Menorca.	318	139	17
Idem de Ibiza.	229	98	34
Totales.	2616	1130	280

Palma 28 de Febrero de 1885.—
El Vice Presidente, Guillermo Moragues.

Num 1136

Gobierno Civil de la Provincia DE LAS BALEARES.

Sección 3.ª—Orden Público.—Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerzas de la Guardia Civil y de orden público y demás dependientes de mi autoridad, practiquen las diligencias oportunas en averiguación del paradero del individuo de marinería Antonio Masot y Camps, natural de Andraitx, fugado del cañonero «Alsedo» el día 25 del actual; y caso de ser habido lo capturarán y pondrán á disposición del Sr. Comandante de dicho buque, dándome cuenta de haberlo verificado.

Palma 27 Febrero de 1885.
El Gobernador,
Manuel Cos-Gayon.

Señas de Antonio Masot Camps.

Edad 24 años, estatura regular, pelo rubio, ojos melados, nariz regular, barba poca, (lleva bigote.) Tiene la costumbre de andar con alguna dificultad. Las manos, con signos ó marcas gravadas en ellas. Al hablar tartamudea algo. Acostumbraba llevar calcetines de color oscuro.

Núm 1137.

Sección de Fomento.—Minas.—En el día 5 de Marzo próximo el Sr. Ingeniero Jefe de Minas de este

distrito practicará la demarcación de la mina de hierro nombrada «Beta», sita en el término municipal de Buñola, en los días 6 y 7 del mismo mes la de las minas del mismo mineral «Compensadora» y «Venturosa», sitas en el de Andraitx, y en los 9, 10 y 11, del propio mes la de las de mineral de cobre «San Luis», de mineral de hierro «San Antonio», y de mineral de cobre «S. Francisco», sitas en el término de Sóller.

Lo que hago público por medio del BOLETIN OFICIAL, para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar dicha demarcación.

Palma 26 de Febrero de 1885.
El Gobernador,
Manuel Cos-Gayon.

Núm. 1138.

D. Miguel Vila y Oliver. Juez Municipal y como tal encargado del Juzgado de primera Instancia del distrito de la Catedral de la Ciudad de Palma capital de las Baleares.

En los autos juicio ejecutivo promovidos ante dicho Juzgado y Escribano del infrascrito actuario por el Procurador D. Jaime Salom á nombre de D. Antonio Marroig de este vecindario contra, D. Mateo Homar y Valles, vecino de la villa de Alaró sobre pago de cantidad á instancia de dicho Procurador y con providencia de ayer tengo acordado sacar á pública subasta por término de veinte días las siguientes fincas:

La tercera parte correspondiente al ejecutado de la casa situada en la villa de Alaró, calle Nueva número uno, lindante por la derecha entrando con casa y corral de Gabriel Sampol; por la izquierda con la calle denominada de Can Paloa; por el fondo con corrales de Pedro José Sampol y otros: justipreciada dicha tercera parte en la cantidad de ocho mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

Otra tercera parte de una casa situada en dicha villa calle de Ros número diez y ocho, lindante por la derecha entrando con casa y corral de Jaime Más por la izquierda con la de Cristóbal Gelabert y por el fondo con corrales de Jaime Simonet y otros, cuya estension superficial como la anterior finca se ignoran justipreciada dicha tercera parte en dos mil ochenta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

Y otra tercera parte perteneciente al propio ejecutado de una cuarterada de estension llamada «Las Cortaradas» situada en la referida villa, lindante por Norte con camino y tierra de Antonio Valles por Sur con tierra de Nicolás Rosselló, por Oeste con el predio La Taulera y Este con tierras de D. Pedro Pizá habiendo sido justipreciada la antedicha tercera parte en tres mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos.

Que el remate de las referidas terceras partes, tendrá lugar el día treinta y uno de Marzo próximo á las once de su mañana en los estrados de este Juzgado; que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del valor en que han sido justipreciadas; que todo postor

deberá previamente depositar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio sin cuyo requisito no serán admitidos sirviendo de pago á cuenta al en que se le hubiese adjudicado y devuelto á los demás; debiendo hacer presente que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía, á fin de que puedan examinarlos, los que quieran tomar parte en la subasta.

Palma veinte Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Miguel Vila.—Antonio Cañellas.

Núm. 1139.

D. Francisco Bello y Bayle, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja de esta Ciudad.

En virtud del presente edicto se saca de nuevo á pública subasta voluntaria por término de treinta días una casa tienda y corral, señalada con el número diez de la calle de San Agustín de esta capital, propia del menor D. Juan Sbert y Barceló, como heredero de su finado padre D. Juan Sbert y Jaume; cuya finca ha sido valorada en cinco mil quinientas pesetas con baja del veinte por ciento de su justiprecio; quedando señalado para el remate de la misma el sábado veinte y ocho de Marzo próximo á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado; en la inteligencia que no se admitirá postura que no cubra el justiprecio entendiéndose con la rebaja de 20 p^{cs} que sirve de tipo; que los licitadores habrán de consignar para serlo el diez por ciento de dicho avaluo sirviendo á cuenta del precio al que obtenga el remate y devolviéndose en el acto á los demás y serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y demás que cause el traspaso.

Palma veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Francisco Bello.—Por su mandado, Antonio Sureda.

Núm. 1140

D. Guillermo Ignacio Mas Juez Municipal del Distrito de la Lonja de esta Ciudad, encargado del despacho del Juzgado de primera instancia del mismo Distrito por indisposicion del Señor Juez propietario.

Por el presente segundo edicto, hago saber, que Juan Simó y Simó por medio de su procurador D. Juan Carbonell, ha solicitado la declaración é inscripción á favor de Guillermo Simó y Palmer del dominio de la parte indivisa de una pieza de tierra secano de estension de treinta y cinco áreas cincuenta y una centiáreas, situada en el término de Calviá y lugar Descapdellá denominada «Son Peretoy», que linda por el Norte con otra finca llamada «Son Verger», por el Sur con tierra de Julian Verger y José Simó por el Este con la de los herederos de Pablo Palmer y por Oeste con el camino que conduce á Galatxo; y que en el término de ciento ochenta días á contar desde la publicacion del primer edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta pro-

vincia todas las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada podrán ofrecer las pruebas de su respectivo derecho; y no compareciendo en dicho plazo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Palma veinte y ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Guillermo Ignacio Más.—Ante mí, Antonio M.ª Rosselló.

Núm. 1141

Don Cristino Pineyro Fernandez, Juez de primera instancia del partido de Inca.

Por el presente edicto se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que María, Juan, Bartolomé, y Magdalena Pol y Nicolau á la herencia de su hermano germano Antonio Pol y Nicolau que falleció sin haber otorgado testamento en otra disposicion de sus bienes de que se tenga noticia en la villa de Bini-salem de donde era natural y vecino en ocho de Octubre último, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro de treinta días en el expediente promovido ante el mismo y Escribanía del infrascrito actuario por Guillermo Reus y Morro en concepto de marido de la referida María Pol Nicolau.

Dado en Inca á catorce de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Cristino Piñeyro.—Ante mí, Juan Barceló.

Num. 1142.

D. Miguel Truyol Domenge, Juez municipal Letrado de esta villa y como tal encargado de la judicatura de primera instancia de este partido por traslacion del propietario.

Por el presente segundo edicto se llama á los que se crean con derecho á la herencia de Mateo Muntaner y Ginard, natural y vecino que fue de esta villa, muerto en estado de demencia dia veinte y siete de Noviembre del año próximo pasado, no dejando descendientes ni ascendientes cuyo abintestato se previno de oficio por la Escribanía del actuario que refrenda y se hace este segundo llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan á reclamarla dentro de veinte días bajo apercibimiento de lo que haya lugar compareciendo en este Juzgado y en los expresados autos. En ellos durante el termino del primer edicto se ha presentado á reclamar la herencia Margarita Ginard y Billoch prima del difunto Muntaner.

Dado en Manacor á once de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Miguel Truyol.—Por su mandado, Miguel Marcó.

LA SOLIDEZ.

Balance efectuado en 31 de Diciembre de 1884.

ACTIVO.		Ptas. Cts.
Caja existencia en efectivo.		728'33
Blanqueo existencias		4.022'49
Fábrica idem		10.546'43
Herrería idem		492'66
Almacén idem		30.508'80
Depósito en Barcelona existencias.		4.815'60
Gastos de instalación.		4.894'07
Acciones valor nominal.		107.500'00
Accionistas.		1.150'00
Propiedades		59.821'57
Maquinaria		62.098'43
Cuentas corrientes.		25.645'95
Cuentas transitorias.		5.956'94
Acciones en depósito.		52.500'00

Total del Activo. 370.681'27

PASIVO.		Ptas. Cts.
Capital		250.000'00
Cuentas corrientes		35.134'94
Sucursal del Cambio Mallorquin.		19.951'51
Cuentas transitorias.		10.955'93
Acreedores por acciones en depósito.		52.500'00
Pérdidas y ganancias. Beneficios á liquidar.		2.138'89

Total del Pasivo. 370.681'27

Sóller 31 de Diciembre de 1884.—El Presidente, Damian Magraner.—Vocales.—Martin Marqués.—Antonio Pons.—Juan Colom.—Ramon Marqués.—Jorge Frontera, Secretario, teneedor de libros.

D. Jorge Frontera, Secretario de la Sociedad anónima denomina «La Solidez.»

Certifico: que examinada el acta correspondiente á la sesion que celebró la Junta General de Accionistas el dia 1.º de Febrero corriente, resulta haber sido aprobado el Balance cuya copia antecede y para que conste y pueda producir los efectos oportunos libro la presente en Sóller á 8 de Febrero de 1885.—Jorge Frontera.

Suscripcion Nacional para socorrer á las victimas de los terremotos en las provincias Andaluzas.

Pesetas. Pesetas.

Suma anterior. . . 78050'37

ESCUELAS

PÚBLICAS.

Partido judicial de Palma.	
D. Manuel Castañer, de Algaida.	3 "
D. Catalina Romaguera, de idem.	1'50
« Catalina Mulet, de id.	1'50
D. Bernardo Bauzá, de Pina.	1 "
D.ª Antonia Estarellas, de id.	1 "
D. Bartolomé Llinás, de Randa.	1 "
D.ª Margarita Escalas, de id.	1 "
D. Pedro Antonio Pujol, de Andraitx.	3 "
D.ª Isabel Torres, de id.	3 "
D.ª Magdalena Aleman y, de idem.	3 "
D. Jaime Calafell de Arracó.	1'75
D.ª Ana Maria Juan, de id.	3 "
D. Gabriel Co-	

mas, de Bañalbufar.	1'75
D.ª Ana Coll, de idem.	1'75
D. Pedro Juan Muntaner, de Buñola.	2'25
D.ª Juana Ana Estarellas, de idem.	2'25
D. Gabriel Torres, de Oriente	0'75
D.ª Margarita Sastre de id.	0'75
D. Antonio Frau, de Calviá.	2'25
D.ª Antonia Estelrich, de id.	1'75
D. Monserate Catalá, de Capdellá.	1'75
D.ª Maria Salom, de id.	1'75
D. Simon Garcés, de Deyá.	1'75
D.ª Juana Francisca Borel, de idem.	1'75
D. Sebastian Munar, de Esporlas.	2'25
Doña Micaela Camps, de id.	2'25
D. José Rullan, de Establiments.	1'25
« Sebastian Bagur, de id.	1'25
D.ª Antonia Rullan, de id.	2'25

D. Jaime Palmer, de Estallenchs	5 "
D.ª Magdalena Servera, de id.	1'75
D. Amador Torrens, de Fornalutx.	2'25
D.ª Maria Ramon de id.	2'25
D. José Matheu, de Llummayor	3 "
« Sebastian Tomás, de id.	3 "
Doña Margarita Salvá, de id.	3 "
« Catalina Pujol, de id.	5 "
D. Pedro Cardona, de Marratxi.	2'25
D.ª Magdalena Estades, de id.	2'25
D. Martin Company, de Plá de na Tesa.	1'75
D.ª Antonia Lopez, de id.	1'75
D. Rafael Jaume, de Pórtol.	1'75
Doña Antonia Creus, de id.	1'75
Don Pedro Gamundi, de Palma.	5'50
« Antonio Umberto, de id.	5'50
« Juan Luis Oliver, de id.	5'50
D.ª Juana Juan, de id.	5'50
« Maria Obrador, de id.	5'50
Doña Margarita Crespi, de id.	5'50
D. Antonio Estades, de id.	6'25
D. Bartolomé Janer, de Bonanova.	1'75
Doña Margarita Bauzá, de id.	1'75
D. Antonio Obrador, de El Terreno.	0'75
D.ª Maria Visconti, de id.	0'75
Don Jaime Busquets, de Indioteria.	1'75
Doña Margarita Salvá, de id.	1'75
D. Antonio Quetglas, de La Vileta.	2'25
D.ª Catalina Arrom, de id.	2'25
D. Juan Banús, de Molinar de Levante.	2'25
D.ª Catalina Maria Labandera, de id.	2'25
Don Bartolomé Oliver de Secar del Real.	2'25
Doña Margarita Martorell, de idem.	2'25
Don Pedro José Ordinas, de Son Sardina.	2'25
D.ª Isabel Mayol, de id.	2'25
D. Jaime Adrover, de Puigpuñent.	1'75

D.ª Rosa Caimari, de id.	1'75
« Ana Maria Camps, de Galilea.	1'75
D. Juan Verger, de Santa Eugenia.	2'25
D.ª Antonia Oliver, de id.	2'25
D. Juan Miralles de Santa Maria.	2'25
D.ª Isabel Cañellas, de id.	13'50
« Catalina Nebot, de id.	2'25
D. Pedro Coll, de Sóller.	3 "
« José Miró, de idem.	3 "
D.ª Antonia Quer de id.	3 "
D. Francisco Canals, de Biniraix.	2 "
Doña Margarita Ferrer de id.	2'25
D. Juan Rintort, de Valldemosa	2'25
D.ª Antonia Girard, de id.	2'25
« Maria Magdalena Estarás de id.	0'75
Suma parcial	202'25

Partido Judicial de Inca.

D. Juan Pol, de Alaró.	1'50
« Miguel Xameña, de id.	1'50
« Andrés Munar, de id.	3 "
D.ª Maria Ribas, de id.	1'50
D.ª Catalina Maria Palou, de id.	1'50
D. Miguel Alorda, de Consell.	2'25
D.ª Antonia Jaume, de id.	2'25
D. Guillermo Coll, de Alcudia.	2'25
D.ª Margarita Gamundi, de id.	2'25
D. Andres Llabrés, de Binisalem.	1'50
« Pedro Antonio Ginard, de idem.	1'50
« Pedro Morey, de id.	3 "
D.ª Maria Teresa Barceló, de id.	3 "
D. Sebastian Tomás, de Búger	2'25
D.ª Catalina Jaume, de id.	5 "
« Isabel Palmer, de id.	1'25
D. Simon Garcés, de Campanet.	2'25
D.ª Francisca Artigues, de id.	2'25
D. Felipe Sans, de Costitx.	2'25
D.ª Catalina Sastre, de id.	1'25
« Francisca Horrach, de id.	1'25

D. Mateo Sala de Inca. 3 »
 « Miguel Sastre, de id. 3 »
 D.ª Antonia Maria Beltran de idem. 8 »
 « Margarita Ripoll, de id. 3 »
 D. Isidro Arabi, de La Puebla. 1'50
 « José Pastor, de id. 1'50
 « Miguel Mas, de id. 3 »
 D.ª Esperanza Isern, de id. 1'50
 « Catalina Abriñes, de id. 1'50
 D. Antonio Vidal, de Lloseta. 2'25
 D.ª Juana Maria Riutort, de id. 2'25
 D. Antonio Alomar, de Llubí. 2'25
 D.ª Juana Ana Borrás, de id. 2'25
 D. Bartolomé Amengual, de Maria. 2'25
 D.ª Juana Maria Juan, de id. 2'25
 D. Antonio Oliver de Muro. 3 »
 D.ª Juana Maria Rebas, de id. 1'50
 « Pedrona Sorell de id. 1'50
 D. Mariano Cálvis, de Pollensa. 3 »
 D.ª Juana Maria Oliver de id. 3 »
 « Rosa Vives de idem. 3 »
 D. Pedro José Genovard, de Sansellas. 2'25
 « Bartolomé Ordinas, de id. 2'25
 D.ª Maria Francisca Sastre de idem. 2'25
 D. Miguel Salom, de Biniali. 1 »
 D.ª Francisca Bibilóni, de id. 1'75
 D. Pedro Santandreu, de Santa Margarita. 3 »
 D.ª Juana Ana Oliver, de id. 3 »
 D. Miguel Alós, de id. 0'75
 « Martin Moll, de id. 0'50
 D. Juan Torres, de Selva. 2'25
 D.ª Magdalena Francepa, de id. 2'25
 D. Miguel Biseillach, de Biniamar. 0'75
 D.ª Juana Ana Coll, de id. 0'75
 D. Jaime Pol, de Caymari. 2'25
 D.ª Francisca Pujol, de id. 2'25
 D. Miguel Canals, de Manacor. 2'25
 D.ª Catalina Martorell, de id. 1'75
 D. Martin Torrens, de Moscarí. 0'75

D.ª Catalina Capó, de id. 0'75
 D. Jaime Tugores de Sineu. 3 »
 D.ª Margarita Barceló, de id. 1'50
 D.ª Margarita Canellas, de id. 1'50
 D. Antonio Busquets, de Llorito. 2'25
 D.ª Francisca Barceló de id. 1'25
 « Práxedes Vidal, de id. 1'25
 Suma parcial. . . 137'75
 Partido judicial de Manacor.
 D. Gabriel Garcias de Artá, « José Matheu, de id. 3 »
 D.ª Catalina Salas, de id. 9 »
 « Magdalena Mesquida de idem. 3 »
 Don Gerónimo Cloquell de Campos. 3 »
 D.ª Juana Maria Salas, de id. 3 »
 D. Antonio Ferrer, de Capdepera. 1'50
 « Juan Medinas de id. 1'50
 D.ª Antonia Llull de id. 1'25
 « Margarita Femenias, de id. 1'25
 D. Juan Gomis, de Felanitx. 4'50
 « Antonio Martorell, de id. 2 »
 « Miguel Obrador, de id. 2 »
 « Sebastian Barceló, de id. 1 »
 Doña Margarita B. Julià de id. 4 »
 « Apolonia Lliteras, de id. 1 »
 D. Rafael Sureda de Cas-Concos. 1'75
 D.ª Micaela Palau, de id. 1'75
 D. Luciano Alzina, de la Horta. 1'75
 Dona Gerónima Gomila, de id. 1'75
 D. Vicente Gimeno, de Manacor. 4'50
 « Jaime Sansó, de id. 2 »
 « Gabriel Gelabert, de id. 2 »
 « Antonio Oliver, de id. 4 »
 D.ª Antonia Oliver, de id. 4 »
 D.ª Dolores Rubi de id. 4 »
 D.ª Lucia Maria Escalera, de Idem. 1'50
 D. Jaime Gibert, de S. Lorenzo. 2'25
 D.ª Isabel Sancho, de id. 1'75
 D. José Porcel, de Montuiri. 2'25
 Doña Gerónima Arbona, de id. 1'25

« Catalina Sampol, de id. 1'25
 D. Juan Ribot, de Petra. 3 »
 « Pedro Barceló, de id. 3 »
 Doña Ana Maria Oliver, de id. 3 »
 D. Benito Roca, de Ariañy. 1'75
 Doña Francisca Adrover, de id. 1'75
 D. Pedro Juan Ferrando, de Porreras. 3 »
 D. Rafael Sitjar, de id. 3 »
 D.ª Antonia Ana Vaquer, de id. 1'50
 « Mónica Llopis, de id. 1'50
 D. Jaime Más, de S. Juan. 2'25
 Doña Isabel Gelabert, de id. 5 »
 Don Bartolomé Sastre, de Santañy. 3 »
 D.ª Antonia Maria Salom, de Alqueria Blanca id. 3 »
 Don Miguel Buidas, de Alqueria Blanca. 2'25
 D.ª Catalina Jaume, de id. 0'75
 D. Jaime Burguera, de Salinas. 1'75
 Doña Micaela Vidal, de id. 0'75
 D. Jaime Llull, de S. Servera. 2'25
 D.ª Maria Amors, de id. 2'25
 « Antonio Bauzá, de Villafreanca. 1'75
 Suma parcial. . . 128'25
 Partido judicial de Mahon.
 D. Luis Servera, de Alayor. 3'06
 D.ª Maria Sastre, id. 3'06
 « Asunsion Travesi, id. 3'06
 D. Juan Benjam, de Ciudadela. 3'06
 Doña Catalina Camps, id. 3'06
 « Francisca Neto, id. 3'06
 « Maria Janer, id. 3'82
 D. Mateo Barceló, de Ferrerías. 2'30
 D.ª Antonia Salom, id. 2'30
 D. Francisco Torrent, de Mahon. 3'82
 « Antonio Juan, idem. 3'82
 Doña Juana Beltran, id. 3'82
 « Margarita Alonso, id. 3'82
 « Ana Sofia, id. 3'82
 D. Antonio Rotger, auxiliar de id. 2'26
 D.ª Francisca Pons id. id. 1'02

« Catalina Pretos id. id. 1'02
 D. Juan Vidal de Llu messanes. 1'39
 « Pedro Juan Horrach, de S. Clemente. 2'30
 D.ª Maria Moll, de id. 2'30
 D. Guillermo Coll de San Luis. 2'30
 D.ª Isabel Florentina, id. 2'30
 D. Jaime Gari, de Mercadal. 2'30
 D.ª Catalina Pallier, id. 2'31
 D. Sebastian Carretero, de Fornells. 0'84
 D.ª Rosa Limonsin id. 0'84
 D. Vicente Torres, de S. Cristóbal. 2'30
 D.ª Magdalena Oliver, id. 2'30
 D. Melchor Lozano, de Villa Carlos. 2'30
 D.ª Maria Antonia Bonet, id. 2'30
 « Catalina Cardona, id. 0'77
 Suma parcial. . . 72'02
 Partido judicial de Ibiza.
 Don Juan Compañy, de Ibiza 3 »
 « Juan Roig, de idem. 1'50
 « Juan Tur, de idem. 3 »
 « Juan Cardona, de id. 1'50
 D.ª Antonia Riquer, de id. 15 »
 « Manuela Fernandez, de id. 3 »
 D. Francisco Marí, de Formentera. 2'25
 D.ª Antonia Ripoll, de id. 2'25
 D. Manuel Riutord, de San Antonio Abad. 2'25
 D.ª Juana Ros, de id. 2'25
 D. Pedro Escanellas, de San José. 2'25
 D.ª Catalina Palerm, de id. 2'25
 D. José Jofre, de San Juan Bautista. 2'25
 D.ª Maria Mayans, de id. 2'25
 D. Pedro Ballesster de Sta. Eulalia. 2'25
 Doña Margarita Viñas, de id. 2'25
 Suma parcial. . . 49'50

Suma total. . . 78645'14

INDICE DEL MES DE FEBRERO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Sigue publicando el proyecto de Ley de Gobierno y Administracion local. . . 2807
 Idem id. id. id. . . 2808
 La Direccion general de Beneficencia y Sanidad publica relacion de las plazas vacantes de baños. . . 2809
 Sigue publicando el proyecto de Ley de Gobierno y Administracion local. . . 2810
 Idem id. id. id. . . 2811
 Publica una Real orden relativa á la suspension de ocho Diputados que componian la Comision provincial de Badajoz. . . 2816
 Real decreto llamando al servicio de las armas 70.000 hombres y distribucion por provincias. . . 2818
 Circular á las Comisiones provinciales para que cumplen sin demora el servicio de quintas . . . 1818
GOBIERNO DE LA PROVINCIA.
 Cita á varios Sres. para que se presenten con el objeto de enterarles cierta providencia del Tribunal de Cuentas del Reino. . . 2807
 Recuerda á los Ayuntamientos el articulo 22 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 vigente para las elecciones de Concejales. . . 2808
 Publica una circular del Ilustrísimo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad sobre cédulas destinadas á registrar la entrada y salida de pasajeros conducidos por los buques. . . 2808
 Anuncia nueva subasta de arboles del monte de Alcudia denominado «La Victoria.» dem la muerte acaecida en Roma del súbdito español D. Mariano Aguiló. . . 2810
 Publica algunos articulos de la ley de caza de 10 de Enero de 1879 y encarga á los Sres. Alcaldes y Guardia Civil el exacto cumplimiento Idem el cuadro de paradas de caballos sementales en esta provincia. . . 2810
 Convoca á la Excm. Diputacion provincial para tratar de varios asuntos. . . 2711
 Publica una Real orden sobre estadística sanitaria y al propio tiempo modelo que han de aprovechar los Ayuntamientos. . . 2812
 Idem estado del precio medio que han tenido en la provincia los articulos de consumo durante el mes de Enero último. . . 2813
 Anuncia la vacante de una plaza de Agente de 2.ª clase del Cuerpo de Orden público de la Delegacion de Mahon. . . 2814
 Idem un telegrama del Delegado de Hacienda de la provincia de Alicante sobre la sustraccion de efectos timbrados que va inserta. . . 2813
 Encarga á los Sres. Alcaldes y demás agentes la ave-

riguacion del paradero del rematado Negino Izquierdo Participa á los Sres. Alcaldes le remitan nota exacta y detallada de los productos que hayan aprovechado de los montes públicos. . . 2815
 Anuncia haberse renunciado por D. Jorge Andreu la mina de su propiedad «Montesuma.» e. . . 2815
 Encarga la busca y captura del individuo de marineria Antonio Masot y Camps. . . 2818
 Anuncia los dias que el Sr. Ingeniero Jefe de minas practicará la demarcacion de algunas en este Distrito. . . 2818

DIPUTACION PROVINCIAL

Publica la distribucion de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero. . . 2811

COMISION PROVINCIAL

Anuncia ha de proveerse la plaza de Arquitecto de la provincia. . . 2808
 Publica los precios á que se han de liquidar y abonar los suministros que hayan hecho á las tropas y G. C. durante el mes de Diciembre último. . . 2800
 Idem el resultado de las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre durante el mes de Enero último. . . 2810
 Circular anunciando el dia que se ha de efectuar el sorteo de decimas. Publica además el repartimiento del cupo de la Provincia distribuido en cada pueblo. . . 2818

CAPITANIA GENERAL

Publica una Real orden del Ministerio de la Guerra sobre la distribucion de paradas de los caballos sementales. . . 2809
 Idem una resolucion del Ministerio de la Guerra que no dará curso á instancias sobre pension que no vengán provistas por los trámites reglamentarios. . . 2810

JUNTA PROVINCIAL de Instruccion pública.

Publica el extracto de los principales acuerdos tomados en las sesiones celebradas en los dias 19 y 30 de Enero último. . . 2811

DELEGACION DE HACIENDA

Publica una Real orden que inserta la *Gaceta de Madrid* sobre la instancia elevada por la Condesa de Sástago. . . 2807
 Anuncia quedar abierto el pago de la mensualidad de Enero á la clase pasiva. . . 2807
 Publica una Real orden del Ministro de Hacienda sobre la instancia de D. Francisco Carreras. . . 2812
 Circular á los Sres. Alcaldes encargándoles ingresen á la mayor brevedad el importe del tercer trimestre de Consumos. . . 2812

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

Anuncia la venta en subasta pública de un caballo y demás, aprehendidos contabaco de contrabando. . . 2807
 Idem los dias en que los peritos de la riqueza urbana D. Juan Mayol, Don Jaime Mayol Vidal y D. Antonio Coll empezarán los trabajos de comprobacion en los barrios 2.º, 5.º y 6.º del distrito 5.º . . . 2808
 Publica estado demostrativo de las relaciones presentadas por los dueños de las minas de esta provincia durante el 1.º y 2.º trimestre de 1884 á 85. . . 2808
 Llama la atencion de los Ayuntamientos sobre la R. O. expedida por el Ministerio de Hacienda dictando reglas para la estincion de la data interina admitida á la recaudacion de Contribuciones. . . 2812
 Avisas á los industriales que se han dado de baja de la Contribucion y aun continúan en sus respectivas industrias, serán apremiados conforme el art. 101 del vigente reglamento. . . 2814
 Publica un anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* sobre la sustraccion de efectos estancados en la provincia de Alicante. . . 2816
 Recuerda á los Sres. Alcaldes procedan desde luego á la renovacion de las Juntas periciales de sus respectivos distritos, . . . 2817

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES É IMPUESTOS

Publica relacion de los compradores y redimentos de censos de bienes nacionales que les vencen pagarés durante el mes de Febrero. . . 2810
 Idem relacion de las fincas del Estado adjudicadas por la Direccion general en 31 de Enero último. . . 2813

BANCO DE ESPAÑA

Seccion de Contribuciones.

Anuncia la vacante de recaudador de Contribuciones de la 4.ª agrupacion del partido de Palma. . . 2809
 Idem el dia en que termina el plazo para hacer efectivas los Sres. Contribuyentes sus cuotas de contribucion. . . 2811
 Publica un edicto de la Agencia de Contribuciones sobre una providencia recaída contra los contribuyentes morosos del tercer trimestre del actual año económico . . . 2817

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

La de Palma anuncia quedar espuestas al público las listas electorales para Concejales. . . 2807
 El mismo publica estado espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras públicas que hace por Administracion. . . 2807

La de id. anuncia estar de manifiesto á efectos de reclamacion la relacion de propietarios de viñedo que radicán en este término. . . 2808
 El de Sineu publica extracto de los ingresos y gastos de fondos municipales durante el primer semestre de 1884-85. . . 2809
 El de Sta. Maria anuncia estar espuesto á efectos de reclamacion el repartimiento de los propietarios de viñedo. . . 2809
 La de Artá cita á varias personas para que se presenten á recibir las hojas de aprecio de sus respectivas parcelas. . . 2809
 El de Algaida publica el extracto de los acuerdos tomados durante el 2.º trimestre del actual año económico. . . 2809
 El de la Puebla anuncia estar espuesto á efectos de reclamacion el repartimiento para atender á los gastos de defensa contra la filóxera. . . 2812
 El de Muro publica el extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre últimos. . . 2813
 El de Artá id. id. durante el mes de Noviembre último. . . 2816
 El de Manacor id. id. durante los meses de Noviembre y Diciembre. . . 2817
 El de Capdepera id. id. durante el segundo semestre de 1883 á 84, . . . 2817
 El de Maria id. id. durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. . . 2817
 El de Palma publica estado espresivo de los gastos causados durante una semana en las obras públicas que hace por Administracion. . . 2817
 El de Bugar anuncia quedar espuestas á efectos de reclamacion las listas electorales para Concejales. . . 2817

JUZGADOS.

El de Mahon llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Rafael Carreras y Soler. . . 2807
 El mismo id. id. de las herencias de Rafaela y Juana Ferragut y Tuduri. . . 2807
 El de la Catedral hace saber haberse presentado demanda en juicio declarativo de mayor cuantia contra Don Marcos Picornell y Bauza. . . 2809
 El de la Lonja saca á pública subasta el prédio «Son Toells» del término de esta Ciudad. . . 2810
 El de la Catedral llama al confinado Antonio Mari Serra. . . 2810
 El de Mahon llama á los que se crean con derecho á la herencia de D.ª Catalina Carreras y Neto. . . 2810
 El de la Catedral saca á pública subasta la finca «Can Moseña» situada en la isla de Formentera (Ibiza.) . . . 2811
 El de la Lonja saca á pública subasta una finca situada en esta Ciudad y Calles de la Misericordia y Esparteras. . . 2812

